

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA
FABIO BAUDRIT**

**GUIA PARA LA
IMPLEMENTACION DE LAS
BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS**

**BIENESTAR SOCIAL Y SALUD
OCUPACIONAL**

1. Todas las personas que tengan relación laboral con la empresa conocerán las BPA para todas las prácticas agrícolas que se realicen, con el fin de lograr un óptimo equilibrio entre los objetivos económicos, ambientales y sociales (FAO 2003).
2. La empresa deberá proporcionar ingresos adecuados y seguridad alimentaria a las familias que dependan de las personas que laboran en la EEAFBM (FAO 2003).
3. La empresa Implementará procedimientos seguros de trabajo, con horarios aceptables y periodos de descanso (FAO 2003).
4. La empresa realizará capacitaciones a los trabajadores sobre la utilización segura y eficaz de los aperos, maquinaria, manejo de agroquímicos y equipo de protección, primeros auxilios y cuidados a la salud y medio ambiente (FAO 2003).

5. Se comprará localmente insumos, materiales, servicios y víveres, siempre que sea posible, con el fin de tener una proyección y colaboración a la comunidad (FAO 2003).